



BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO NUMERO 41 DE 19 56
(Septiembre 6)

Archivo Central
235
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se autoriza a los señores Alcalde y Personero Municipales para la compra de un lote.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :
=====

Artículo 1o.- Autorizanse a los señores Alcalde y Personero Municipales para negociar y comprar con la firma Villamizar Hermanos, un lote de terreno de 93.948,20 metros cuadrados, por la suma de NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 93.948.20), con destino a la Estación Terminal del Oleoducto Barrancabermeja-Bucaramanga -- en el sitio denominado " La Vega ".

Artículo 2o.- Autorizase igualmente al señor Alcalde Municipal para hacer los traslados presupuestales que demande el cumplimiento del presente Acuerdo, lo mismo que al señor Personero Municipal para suscribir la escritura correspondiente.

Artículo 3o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

APROBADO



BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Archivo Central
236
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO

DE 19

()

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6o. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre 6 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.-

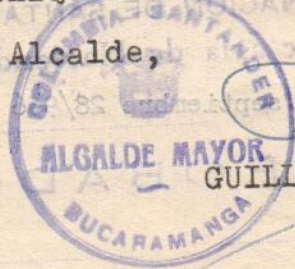
Archivo Central
237
Concejo de Bucaramanga

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, septiembre siete de mil novecien-
tos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,



[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



[Signature]
LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 41, expedido por el Consejo Adminis-
trativo de Bucaramanga el seis de los corrientes, fue promulgado
en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a siete de septiembre de mil novecien--
tos cincuenta y seis.-

El Alcalde,



[Signature]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Signature]
LUIS REYES DUARTE

lga.